

Exp

1531
5971

10

Quito D.M., 07 de diciembre de 2017

Señor
Carlos Roberto Ortiz Ascoli
Ciudad.-

Estimado señor Ortiz:

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle que, de conformidad con la Cláusula Sexta de la escritura pública de Constitución de la Compañía **CMSYSTEMS-ECUADOR S.A.**, usted ha sido designado para desempeñarse en el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía, por el periodo estatutario de **DOS (2) años**.

En el desempeño de estas funciones, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en caso de ausencia o impedimento temporal del Gerente General. Sus principales deberes y atribuciones constan en el Artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía.

CMSYSTEMS-ECUADOR S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 20 de noviembre de 2017, ante la Notaría Vigésimo Primera del Cantón Quito, abogada María Laura Delgado Viteri, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 29 de noviembre del mismo año, bajo el repertorio número 57868 e inscripción número 5499.

Atentamente,


Juan Carlos Cueva Benalcázar
Gerente General

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo el 07 de diciembre de 2017, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía CMSYSTEMS-ECUADOR S.A.


Carlos Roberto Ortiz Ascoli
Pasaporte No. 261024833



N° TRAMITE: 91584-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento

16/C2/18 2.1.6

TRÁMITE NÚMERO: 5971



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	65462
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1531
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CMSYSTEMS-ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ORTIZ ASCOLI CARLOS ROBERTO
IDENTIFICACIÓN	261024833
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 5499 DEL 29/11/2017 NOT. 21 DEL 20/11/2017.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL